



En este número:

- ▶ Próximos eventos de los miembros
- ▶ Novedades sobre defensa
- ▶ Novedades sobre asistencia
- ▶ Novedades sobre promoción
- ▶ Operaciones
- ▶ Calendario
- ▶ Glosario



Sarah Goddard
Secretaría General de AMICE

“El modelo de las mutuas y cooperativas de seguros es ahora más importante que nunca, como demuestra el hecho de que más del 30% de los seguros europeos son ofrecidos por mutuas y cooperativas de seguros.”



Estimado miembro de AMICE,

AMICE tiene un cometido muy simple y claro: representar y servir a sus miembros a nivel europeo. Hemos estado examinando dicho cometido con miras al futuro; el futuro del sector de las mutuas y cooperativas de seguros, el futuro de AMICE y, en última instancia, el futuro de Europa. Hemos formulado algunas preguntas intrincadas y difíciles, en concreto, si mantenemos nuestra relevancia en tanto que sector y asociación.

Hemos indagado las opiniones de nuestros miembros, de los responsables políticos, de estrategas y de compañeros, acerca de nuestro valor. Hemos preguntado si el modelo de las mutuas y cooperativas de seguros es un modelo pasado de moda y pronto obsoleto. Hemos preguntado si nuestros miembros estarían mejor representados a nivel nacional que a nivel europeo. Hemos preguntado si las actividades a escala europea son relevantes para nuestros miembros.

Y hemos observado que todas estas complicadas preguntas han tenido sencillas respuestas. El modelo de las mutuas y cooperativas de seguros es ahora más importante que nunca, como demuestra el hecho de que más del 30 % de los seguros europeos son ofrecidos por mutuas y cooperativas de seguros. Todo el trabajo que se realiza a nivel nacional para proteger los intereses de nuestro sector y garantizar que éste recibe un trato justo y apropiado, se ve complementado y respaldado por el trabajo que nosotros realizamos a nivel europeo. Además, puesto que el nivel europeo marca cada vez más la orientación de las agendas nacionales, resulta vital mantener los intereses específicos de las mutuas y cooperativas de seguros en las primeras páginas de las agendas de los responsables políticos.

El resultado de todo este trabajo es la nueva estrategia de AMICE. En ella afirmamos claramente nuestra misión, a saber: defender, promover y garantizar un trato adecuado para las mutuas y cooperativas de seguros en este cambiante entorno europeo; así como ofrecer servicios a los miembros de AMICE para fomentar el conocimiento y la colaboración en aras de su continua evolución.

Así lo aprobó el Consejo de Administración de AMICE y en la Secretaría nos comprometemos diariamente a salvaguardar los intereses de cada uno de nuestros miembros como elemento central de cada una de las decisiones, tareas y actividades que asumimos.

Con motivo de la Asamblea General, en junio tendré la oportunidad de explicarles personalmente la nueva estrategia y de escuchar de primera mano qué esperan ustedes de nosotros. Aprovecharemos este encuentro entre mutuas y cooperativas de seguros para explicar y comentar la próxima agenda de trabajo de las futuras instituciones europeas (en pleno cambio), en particular, en el ámbito de las finanzas sostenibles. Será un placer recibirles en Bruselas en verano y seguir trabajando con ustedes para garantizar y preservar el éxito de nuestro sector.

Sarah Goddard,
Secretaría General de AMICE

PRÓXIMOS EVENTOS DE LOS MIEMBROS

VIII ENCUENTRO DE DIRECTORES DE REASEGURO DE LAS MUTUAS Y COOPERATIVAS EUROPEAS

Si en tanto que cedente o proveedor, el reaseguro es importante para usted, no debe perderse el evento que AMICE organizará en mayo en Estocolmo. En efecto, el próximo Encuentro de directores de reaseguro de las mutuas y cooperativas europeas le proporcionará información sobre las evoluciones del mercado que podrían afectar a sus programas de reaseguro y le ayudará a optimizar sus actividades de reaseguro. El VIII Encuentro de directores de reaseguro de las mutuas y cooperativas europeas, acogido por Länsförsäkringar en Estocolmo del 9 al 10 de mayo, pretende ofrecer a los participantes herramientas e información que les ayuden a la hora tomar decisiones ligadas al reaseguro.

El elenco de potentes del próximo evento incluye al Sr. Johannes Bender, Director en S&P Global; al Sr. Christian Bieck, Jefe de práctica de seguros en el Institute for Business Value de IBM; y al Sr. Justin Wray, Director adjunto del departamento de políticas en EIOPA.

Los debates abarcarán:

- los efectos de la legislación, inclusive Solvencia II;
- el panorama geopolítico en Europa;
- el tratamiento de los riesgos cibernéticos y otros riesgos emergentes;
- y las condiciones del mercado.

Para más información, puede [descargar el programa](#) (en inglés)

Si desea inscribirse, contacte con [Helen Sheppard](#)

BIENAL EN BILBAO

Congrès de l'AMICE 2020

Los preparativos para el próximo Congreso de AMICE, que se celebrará en Bilbao del 10 al 12 de mayo de 2020, están ya bastante avanzados. La próxima edición de nuestro evento insignia, organizada gracias al miembro de AMICE, Seguros Lagun Aro, reunirá a profesionales de las mutuas y cooperativas de seguros de toda Europa en esta dinámica y animada ciudad bajo el lema «El arte de la transformación».

Las sesiones principales del Congreso de AMICE 2020 tendrán lugar en el centro de congresos Euskalduna, en pleno centro de Bilbao, y se dedicarán a examinar cómo podemos abordar las continuas transformaciones que ocurren.



DEFENSA

NIIF 17 | CONTABILIDAD | IASB

AMICE continúa manifestando sus reservas en cuanto a la aplicabilidad y la idoneidad de las normas internacionales de información financiera, en concreto la NIIF 17, para las mutuas y las cooperativas de seguros. A pesar de que nuestro mensaje central defiende que la NIIF no resulta pertinente para nuestros miembros y que sólo deberían aplicarla aquéllos que deseen acogerse a ella, muchos países exigen que todas las aseguradoras la apliquen. Por ello, resulta extremadamente importante que hagamos todo lo posible para garantizar que la NIIF no supone un obstáculo para las mutuas y cooperativas de seguros.

Los últimos meses, durante los cuales se ha ido desarrollando la NIIF 17, han conllevado un trabajo considerable para la Secretaría. A raíz de las comunicaciones emitidas desde la Secretaría de AMICE, la forma en la cual se aplicará dicha norma a las mutuas y cooperativas de seguros fue un tema central durante el encuentro organizado por la Comisión ECON del Parlamento Europeo, junto con el Sr. Hans Hoogervorst, Presidente del IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), y el Sr. Erkki Liikanen, Presidente de los Fideicomisarios de la Fundación NIIF. Durante este encuentro a finales de febrero, el eurodiputado rumano Theodor Dumitru Stolojan, quien preside el equipo permanente sobre las NIIF, preguntó concretamente qué soluciones está considerando el IASB para solucionar los problemas que ésta plantea para las mutuas. El Sr. Hoogervorst prometió seguir debatiendo este asunto con el IASB y la eurodiputada francesa Pervenche Berès, por su parte, instó al IASB a seguir investigando los problemas en torno a la NIIF 17 y las mutuas.

Previamente a este encuentro, AMICE participó en una reunión con el Sr. Darrel Scott, consejero del IASB, y dos miembros del personal técnico del IASB, para debatir acerca de ciertas preocupaciones con respecto al material pedagógico sobre los «Contratos de seguros emitidos por las mutuas de seguros»; también asistieron representantes de Insurance Europe, de Insurance Suecia y de tres mutuas japonesas. El 13 de marzo la Secretaría participó en línea en una reunión del Consejo de Administración del IASB, durante la cual este último continuó haciéndose eco de las preocupaciones y las dificultades relativas a la aplicación de la NIIF 17 evidenciadas por el sector de los seguros. Tras este intercambio, el IASB llegó a un acuerdo sobre siete modificaciones relacionadas con el alcance, la divulgación de información y las disposiciones transitorias de la NIIF 17. Durante la reunión del Consejo de Administración del IASB del 7 de febrero (en la que también participó la Secretaría de AMICE en línea) ya se habían acordado dos modificaciones y además, los consejeros prosiguieron con la evaluación de las reservas expresadas por el sector de los seguros en su conjunto, con respecto a la NIIF 17 y su aplicación.

En las últimas semanas de 2018 y a comienzos de 2019, la Secretaría de AMICE participó en línea a otras reuniones precedentes del Consejo de Administración del IASB para hablar de la NIIF 17. El Consejo de Administración del IASB ha estado considerando veinticinco posibles modificaciones de la NIIF 17, identificadas ya en octubre de 2018.

AMICE ha participado en muchas otras reuniones para concienciar acerca de esta cuestión, entre ellas, reuniones del grupo de trabajo del EFRAG sobre contabilidad del seguro (denominado con las siglas EFRAG IAWG) y del grupo de expertos técnicos del EFRAG (abreviado como EFRAG TEG).

REVISIONES DE SOLVENCIA II

En el transcurso de los últimos meses, los representantes de AMICE han participado en distintas reuniones y seminarios sobre la actual revisión de Solvencia II para 2020 y sobre las conclusiones de la revisión de 2018.

En el marco del Memorando de Entendimiento con Insurance Europe, los representantes de AMICE asistieron a las reuniones de Insurance Europe relacionadas con estas cuestiones y viceversa: algunos representantes de Insurance Europe se unieron a las reuniones de AMICE donde se trataron dichos temas. Durante una reunión de Insurance Europe en el mes de marzo, la Secretaría recibió información actualizada sobre la revisión de 2018 y las finanzas sostenibles y participó en un intercambio de opiniones acerca de la revisión de 2020. Asimismo, se invitó a AMICE a intervenir en el tercer seminario organizado de forma conjunta por Insurance Europe y el Foro de directores financieros (CFO Forum en inglés) sobre la revisión de 2020.

Nuestro grupo de trabajo Regulación prudencial se reunió en febrero para debatir acerca del contenido de la solicitud de asesoramiento remitida por la Comisión Europea a EIOPA, sobre la revisión de 2020. El grupo aprobó el borrador de respuesta de AMICE a la solicitud de comentarios abierta por EIOPA acerca de la revisión de los requisitos de reporting y divulgación bajo Solvencia II. En la respuesta se destaca la necesidad de: simplificar la cantidad de datos que han de proporcionar los pequeños aseguradores; ampliar las exenciones; aunar documentos que recojan contenido repetido o redundante; revisar los plazos para el reporting trimestral y anual; y retirar las plantillas no utilizadas. El grupo de trabajo Regulación prudencial también abordó otras cuestiones relacionadas, como los posibles cambios al próximo test de estrés de EIOPA en 2020.

Se espera que EIOPA abra una consulta pública a lo largo del verano sobre las propuestas para modificar los requisitos de información en el contexto de Solvencia II.

AMICE también ha respondido activamente a la solicitud de comentarios enviada por EIOPA acerca del enfoque de Solvencia II sobre el pasivo no líquido, los períodos de posesión de activos por parte de los aseguradores y los riesgos de gestión de activos a largo plazo.

La evaluación y el trato de las garantías a largo plazo revisten una importancia especial para AMICE, por lo que hemos participado en varios debates tanto a nivel interno como externo, acerca de cómo responder a esta cuestión en el marco de la revisión de 2020. En los últimos meses hemos elaborado representaciones formales para varios representantes de las instituciones europeas, con el objeto de garantizar que se comprenden y se toman en consideración las preocupaciones de nuestros miembros.

FINANZAS SOSTENIBLES

Las finanzas sostenibles han sido una cuestión candente durante los últimos meses, sin olvidar que son también un elemento de las anteriores revisiones de Solvencia II y de la actual. AMICE se ha implicado mucho en esta cuestión con los distintos actores y partes interesadas.

En marzo, de hecho, la Secretaría asistió a una conferencia sobre reporting corporativo sostenible, organizada por el recientemente formado laboratorio europeo sobre estándares de información corporativa (corporate reporting), creado por el EFRAG. Con motivo de este evento, el comisario Valdis Dombrovskis pronunció un discurso principal, sucedido por animadas mesas de debate sobre innovación y sobre cómo superar los retos en materia de reporting corporativo. Este centro europeo ha comenzado a trabajar en los requisitos de información relacionada con el clima y prevé abrir una consulta pública próximamente, algo que AMICE seguirá de cerca con interés.

Entre tanto, el grupo de expertos técnicos de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles publicó una primera propuesta para la creación de una norma de bono ecológico (conocida como Green Bond Standard en inglés) en la Unión Europea (UE). El grupo de expertos técnicos ha propuesto una norma de bono ecológico europea (o GBS en inglés) facultativa, que se basaría en las prácticas ya existentes en el mercado y sería compatible con ellas. Dicha norma dependería de una robusta estructura de verificación y acreditación y estaría estrechamente vinculada a la nueva clasificación comunitaria (UE) de las actividades económicas sostenibles con el medio ambiente, conocida como taxonomía de la UE. La creación de esta taxonomía forma parte del llamado tercer pilar del paquete de las finanzas sostenibles, en virtud del cual la Comisión ha propuesto un reglamento que establece un marco para determinar aquéllo que puede considerarse una actividad económica ambientalmente sostenible en la UE. A principios de este año, el Parlamento Europeo y los Estados miembros alcanzaron un acuerdo político en cuanto a los requisitos de divulgación de información relativos a las inversiones sostenibles y a los riesgos de sostenibilidad. Esta propuesta introduce requisitos de transparencia sobre la manera en la cual los inversores institucionales, como los aseguradores, incorporan los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones de inversión.



Con el fin de transmitir adecuadamente los intereses de nuestros miembros a los responsables políticos, la Secretaría de AMICE asistió a la segunda mesa redonda de EIOPA sobre finanzas sostenibles a principios de año, en la cual se comentó especialmente la respuesta del sector a la consulta de EIOPA sobre la incorporación de los riesgos de sostenibilidad, tanto en Solvencia II como en la Directiva sobre distribución de seguros (o Directiva IDD). Asimismo, la Comisión Europea (CE) publicó en enero un borrador de normas sobre cómo deben las aseguradoras tener en cuenta la sostenibilidad al asesorar a los clientes en el marco de la Directiva IDD.

Al mes siguiente, la Comisión Europea envió una solicitud de asesoramiento a cada una de las Autoridades europeas de supervisión (o ESA, por sus siglas en inglés), incluida EIOPA, con el fin de elaborar un informe en el que se presenten pruebas y se asesore en cuanto a las posibles presiones sobre el corto plazo ejercidas sobre las empresas de forma indebida. Si las pruebas revelasen problemas importantes, la Comisión invita a las ESA a formular indicaciones y evaluar si las aportaciones de la normativa serían de utilidad.

PRODUCTO PANEUROPEO DE PENSIONES INDIVIDUALES (PEPP)

La Comisión ECON del Parlamento Europeo ha votado a favor de la creación de un producto paneuropeo de pensiones individuales (o PEPP). Los Estados miembros deben ahora aprobar la forma del texto que se adoptará antes de que adquiriera carácter de ley.

La votación en la Comisión ECON tuvo lugar tras el acuerdo político que alcanzaron en febrero el Parlamento Europeo y los Estados miembros sobre la creación del PEPP, que constituye una de las medidas clave del Plan de Acción de la Comisión para reforzar la Unión de Mercados de Capitales (UMC). El PEPP será un plan de ahorro para la jubilación voluntario y complementario a los planes públicos y de jubilación existentes, así como a los sistemas nacionales de pensiones privados.

PRODUCTOS PREEMPAQUETADOS DE INVERSIÓN MINORISTA BASADOS EN SEGUROS (PRIIP)

La Comisión ECON del Parlamento Europeo celebró en febrero una sesión de escrutinio de los productos preempaquetados de inversión minorista basados en seguros (más conocidos como PRIIP). Se espera una revisión más amplia de los PRIIP en 2020, pero mientras tanto, Gabriel Bernadino, actual Presidente del Comité Mixto de las Autoridades europeas de supervisión (las ESA), proporcionó información actualizada sobre el trabajo de las ESA en relación con los actos delegados para los documentos de datos fundamentales (o KID, por sus siglas en inglés) para los PRIIP. En respuesta a las preocupaciones de las partes interesadas, las ESA están trabajando en la introducción de cambios en el nivel 2 del texto de los PRIIP y está prevista una consulta para antes del verano.

A principios de este año, las ESA indicaron que, teniendo en cuenta las implicaciones derivadas del posible aplazamiento del KID por parte de ciertos tipos de fondos de inversión hasta después de 2020, no se realizaría ninguna modificación

específica en esta fase. En cambio, en 2019 se pondrá en marcha una revisión exhaustiva del reglamento delegado de los PRIIP.

REVISIÓN DE LAS ESA

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) confirmó en febrero su planteamiento global sobre los paquetes de revisión de las Autoridades europeas de supervisión (ESA), incluida EIOPA. La revisión tiene por objeto reforzar las competencias de las ESA y crear una mayor convergencia en materia de supervisión.

El Parlamento Europeo y la Presidencia del Consejo alcanzaron un acuerdo provisional a finales de marzo y, a la espera de la finalización técnica del texto, éste se someterá a la aprobación de los embajadores de la UE y de los diputados al Parlamento Europeo. Se pedirá al Parlamento y al Consejo que adopten la propuesta de reglamento en primera lectura.

Varios aspectos de este enfoque reflejan las propuestas realizadas por AMICE en nuestra respuesta a la revisión de las ESA, por ejemplo: en lo que se refiere a la financiación de las autoridades, el texto final mantiene el sistema actual de contribuciones procedentes en parte del presupuesto de la UE y en parte de las autoridades nacionales competentes, y añade la posibilidad de que cualquier Estado miembro o miembro observador realice una contribución voluntaria. En el texto final de acuerdo, se ha mantenido la referencia al principio de proporcionalidad.

ECONOMÍA SOCIAL

La agenda de la economía social ocupado una parte importante del trabajo de la UE en los últimos meses. En febrero, Albert Lautman, Director Ejecutivo (CEO) de la FNMF (miembro francés de AMICE), pronunció en la audiencia final del Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo un alegato a favor de la «economía social para el futuro de la UE».

Durante la audiencia, Social Economy Europe presentó diez propuestas para las próximas elecciones europeas. El Presidente del Comité Económico y Social Europeo, Luca Jahier, y el Presidente del Comité de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz, brindaron su apoyo a la idea de un Plan de Acción de la Economía Social para el próximo ciclo parlamentario.

A principios de este año, la DG GROW, el departamento de la Comisión Europea responsable del Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, publicó una convocatoria de licitación sobre las actividades transfronterizas de las empresas de la economía social, incluidas las mutuas y las cooperativas. El objetivo del ejercicio es hallar formas de ayudar a las empresas de la economía social a entrar en el mercado interior mediante actividades y cooperación transfronterizas.

UNA EUROPA SOCIAL

A nivel europeo, continúan los debates sobre la creación de una «Europa social». El trabajo para la creación de una UE más justa e inclusiva es una consecuencia del Pilar de derechos sociales, adoptado por los líderes de la UE en

2017. AMICE está dedicando esfuerzos a este objetivo.

Como parte de un plan de acción de cara a las próximas elecciones europeas, la Secretaría participó en un evento organizado por FNMF, miembro francés de AMICE, en Bruselas el 19 de marzo. El acto se enmarca en una amplia consulta ciudadana cuyo fin es recabar propuestas para una Europa social.

Estas propuestas, a su vez, se presentarán en abril a los candidatos franceses al Parlamento Europeo.

COOPERACIÓN

La Secretaría General de AMICE se reunió con Shaun Tarbuck y Vanessa Smith, miembros del equipo directivo de ICMIF, para intercambiar información actualizada sobre el trabajo de cada organización, en el marco de nuestro Memorando de Entendimiento (MoU, siglas en inglés).

Además de compartir información sobre los avances más relevantes en ambas organizaciones, se acordó que AMICE e ICMIF serán los anfitriones de un tercer evento conjunto sobre regulación este año, a la luz del éxito de las dos ediciones anteriores.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Comité Europeo de Protección de Datos lanzó recientemente una consulta pública, que concluyó a principios de abril, sobre las directrices relativas a los códigos de conducta y a las autoridades de control con arreglo a la normativa de la UE sobre protección de datos. Todos los códigos de esta índole previamente aprobados deben ser objeto de una revisión y una reevaluación, de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos (o GDPR, por sus siglas en inglés).

ASISTENCIA

ESTONIA | MODIFICACIÓN DE LA LEY SOBRE SEGUROS

AMICE aplaude la reciente modificación de la Ley sobre actividades de seguros en Estonia (Kindlustustegevuse seadus, en su denominación original), que entró en vigor el 2 de marzo. Esta enmienda amplía el alcance de aplicación a las distintas estructuras de las compañías de seguros en Estonia, reconociendo como tal a las asociaciones de seguros -un tipo de asegurador mutualista- y a las sociedades cooperativas europeas. Con este cambio se abrirá el mercado a una mayor oferta para los asegurados. La Secretaría de AMICE prestó asistencia a una organización externa para apoyar el desarrollo de esta nueva legislación y sigue respondiendo a las peticiones de apoyo para la creación de nuevas mutuas de seguros bajo el régimen modificado. El grupo de trabajo Reaseguro de AMICE también ha prestado su ayuda en la búsqueda de socios de reaseguro.

La versión enmendada definitiva de la Ley sobre actividades de seguros en Estonia está disponible en [estonio](#) y en [inglés](#) en la página web de Riigi Teataja.

REUNIÓN DE LOS MIEMBROS

La Secretaría asistió a la conferencia anual de ROAM, miembro de AMICE, celebrada en París el 22 de enero. Durante el evento, en una mesa de debate presentada por el supervisor francés, se habló de cómo transformar los requisitos legales en oportunidades comerciales. Con motivo del evento también se presentó el premio anual a la innovación en seguros, de ROAM, organizado con estudiantes de la EEMI (escuela europea de los oficios en internet, establecida en Francia).

PROMOCIÓN

GROUPE DE TRAVAIL COMMUNICATIONS

El grupo de trabajo Comunicaciones se reunió en línea el 12 de marzo para debatir acerca del título, el tema, el logotipo y las actividades de promoción del Congreso de 2020 (ver artículo en P2 para más información). Los miembros también propusieron ideas para el programa, que está en curso de elaboración. La próxima reunión tendrá lugar el 29 de abril.

OPERACIONES

ASUNTOS ESTATUTARIOS | REUNIONES DEL CONSEJO Y DEL COMITÉ EJECUTIVO DE AMICE

El Consejo de Administración de AMICE se reunió en Bruselas el 19 de marzo, un mes después de la reunión del Comité Ejecutivo. El Consejo aprobó por unanimidad una nueva solicitud de adhesión, por lo que dimos la bienvenida a [Univé Zuid-Nederland](#), parte del grupo holandés Univé, entre nuestros miembros.

El Consejo debatió acerca del progreso y la continuación de la puesta en práctica de la estrategia de AMICE para el período 2019-2023. La estrategia implica un ajuste de las estructuras de trabajo de las comisiones de AMICE, manteniendo el enfoque en las tres misiones estratégicas: defensa, asistencia y promoción.

El Consejo también aprobó las cuentas del ejercicio 2018 y aprobó el proyecto de presupuesto para 2020, que se someterán a la aprobación de la Asamblea General el 5 de junio.





CALENDARIO 2019

AMICE

17 de abril	Bruselas	Grupo de trabajo Contabilidad (Información financiero)
29 de abril	en línea	Grupo de trabajo Comunicaciones
30 de abril	Bruselas	Comité Ejecutivo
9-10 de mayo	Estocolmo	VIII Encuentro de directores de reaseguro de las mutuas y cooperativas europeas
15 de mayo	Bruselas	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
4 de junio	Bruselas	Consejo de Administración
5 de junio	Bruselas	Asamblea General
2 de octubre	Bruselas	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
8 de octubre	Bruselas	Comité Ejecutivo
5 de noviembre	Bruselas	Consejo de Administración
4 de diciembre	Bruselas	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios

ICMIF

12-17 de mayo	Manchester, Reino Unido	Curso avanzado de gestión
12-15 de noviembre	Auckland, Nueva Zelanda	Conferencia Bienal de ICMIF

Événements extérieurs

23 de mayo	Bucarest	Conferencia internacional de Insurance Europe
6-9 de junio	Bucarest	Conferencia del CIRIEC sobre la «Economía social y solidaria: avanzar hacia un nuevo sistema económico»
14-15 de octubre	Reino Unido	Conferencia anual y Asamblea General de AFM
19 de noviembre	Fráncfort	IX Conferencia anual de EIOPA



GLOSSAIRE DES ABRÉVIATIONS ET ACRONYMES

AFM	Asociación de mutuas financieras (Reino Unido) <i>Association of Financial Mutuals</i>	ICMIF	Federación internacional de cooperativas y mutuas de seguros <i>International Cooperative and Mutual Insurance Federation</i>
AMICE	Asociación de Mutuas de Seguros y Cooperativas de Seguros de Europa <i>Association of Mutual Insurers and Insurance Cooperatives in Europe</i>	IDD	Directiva relativa a la distribución de seguros <i>Insurance Distribution Directive</i>
CE	Comisión Europea	Insurance Europe	Federación europea del seguro y el reaseguro
CEO	Director Ejecutivo <i>Chief Executive Officer</i>	KID	Documento de datos fundamentales <i>key information document</i>
CFO Forum	Foro de directores financieros <i>Chief Financial Officers' Forum</i>	MoU	Memorando de Entendimiento <i>Memorandum of Understanding</i>
DG GROW	Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, Comisión Europea	NIIF	Norma Internacional de Información Financiera <i>IFRS en inglés</i>
ECOFIN	Consejo [de la UE] de Asuntos Económicos y Financieros <i>Economic and Financial Affairs Council</i>	PE	Parlamento Europeo
ECON	Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, Parlamento Europeo <i>Economic and Monetary Affairs Committee, European Parliament</i>	PEPP	Producto paneuropeo de pensiones individuales <i>Pan European Personal Pension</i>
EEMI	École Européenne des Métiers de l'Internet	PRIIP	Productos preempaquetados de inversión minorista basados en seguros <i>packaged retail and insurance-based investment products</i>
EFRAG	Grupo Consultivo Europeo sobre Información Financiera <i>European Financial Reporting Advisory Group</i>	Pymes	Pequeñas y medianas empresas
EFRAG IAWG	Grupo de trabajo del EFRAG sobre contabilidad del seguro <i>EFRAG, Insurance Accounting Working Group</i>	ROAM	Asociación francesa de mutuas y PYME de seguros
EFRAG TEG	Grupo de expertos técnicos del EFRAG <i>EFRAG, Technical Expert Group</i>	UE	Unión Europea
EIOPA	Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación <i>European Insurance and Occupational Pensions Authority</i>		
ESA	Autoridad europea de supervisión <i>European Supervisory Authority</i>		
FNMF	Fédération nationale de la mutualité française		
GBS de la UE	Norma de bono ecológico de la UE <i>European Union Green Bond Standard</i>		
GDPR	Reglamento general de protección de datos <i>General Data Protection Regulation</i>		
IASB	Consejo de normas internacionales de contabilidad <i>International Accounting Standards Board</i>		



AMICE aisbl

Rue du Trône 98/14

BE-1050 Bruselas

T: +32 (0)2 503 38 78

E: secretariat@amice-eu.org

www.amice-eu.org

Síguenos en:

Twitter: [@AMICE_Mutuals](https://twitter.com/AMICE_Mutuals) | LinkedIn: [Página oficial de AMICE & Red de AMICE](#) | YouTube: [Canal de AMICE](#)

Si desea darse de baja, envíe un correo electrónico a: secretariat@amice-eu.org